

PRESENTACION DEL PROGRAMA ELECTORAL DEL PSOE EN EXTREMADURA

Trujillo, 12 de mayo de 1995

Buenos días a todos, muchas gracias por estar aquí, con el objetivo de asistir a la rueda de prensa que ha convocado el Comité de Campaña del PSOE, al objeto de hacerles entrega a ustedes y presentarles lo más brevemente posible, cual es nuestro programa electoral de cara a las elecciones que se han iniciado en el día de hoy y que concluyen el día 28 de mayo con el voto de los ciudadanos.

Comprenderán ustedes la dificultad que entraña el intentar explicar una a una, todas las medidas que se contemplan en el programa electoral autonómico que los socialistas presentamos. De ahí que en algunas ocasiones se piense que en los mítines los candidatos de los distintos partidos no explican suficientemente sus medidas, pero ustedes que están aquí más o menos cómodamente sentados, seguramente al cabo del tiempo en que yo esté hablando de las medidas estarán cansados, así que procuraré no aburrirles. Cuando se trata de un acto público en una plaza de toros, donde la gente está incómoda etc., pues también hay una autolimitación por parte del candidato, sea municipal o autonómico, para intentar explicar una a una todas las medidas.

Las elecciones y los actos públicos que empezamos a realizar en el PSOE a partir del día de hoy, tienen su importancia, y yo creo que trascendental. Es verdad que se dice que los mítines no sirven para mucho, que los actos públicos que los partidos políticos realizamos tampoco, que en una sociedad mediática como la que vivimos, pues debates entre candidatos o exposiciones públicas a través de los medios de comunicación ahorraría el esfuerzo inmenso, ingente que significa el recorrer los pueblos y ciudades de nuestra región, pero, yo creo que los mítines sí sirven para mucho y además a mí me gustan las campañas

electorales. Llevo ya unas cuantas campañas electorales, me gustan y sirven. ¿Por qué digo esto? Pues porque considero que sirven, sobre todo, para poner de manifiesto algo que me parece fundamental pero que a los políticos a lo largo del tiempo se nos puede olvidar, y es que el poder es de los ciudadanos, no pertenece a los políticos. Y cuando llega una campaña electoral se pone de manifiesto yendo por los pueblos y ciudades pidiendo a la gente su confianza, para poder volver a ejercer ese poder que no es nuestro, sino que es otorgado, concedido temporalmente por parte de los ciudadanos. También me gustan las campañas electorales, porque cuando tienes la responsabilidad de gobernar, siempre tienes presente que un día en tal pueblo ante 1.000, 2.000 ó 100 personas te comprometiste a hacer una serie de cosas y eso pesa mucho sobre la conciencia de aquellos que en un acto público ha mirado a los ojos de los ciudadanos y les ha dicho: si yo tengo la responsabilidad de gobernar haré tal o cual cosa. Y aunque sólo sea por ese recuerdo, pesa sobre la conciencia y te obliga a responsabilizarte de la forma más eficaz posible de los asuntos públicos que te haya correspondido hacer.

También en una campaña electoral, los que nos presentamos a unas elecciones, que todos partimos del mismo punto, nos comprometemos a gobernar cuatro años o a estar en la oposición cuatro años, de ahí que muchas veces se rompan esos compromisos, el primero que se hace en una campaña electoral cuando los que están en la oposición al año o año y medio intentan provocar desestabilización de los que están gobernando etc. porque el que pierde las elecciones se ha comprometido con el ciudadano a estar cuatro años en la oposición, ése es su sino, su destino en ese momento y por lo tanto, tiene que dejar gobernar a aquel que también se comprometió con los ciudadanos a estar cuatro años de gobierno.

Al mismo tiempo, esta campaña electoral, como cualquier

otra, pone de manifiesto que la acción de gobierno no lo es todo, que los políticos, las representaciones institucionales no lo pueden todo en la sociedad extremeña, o en cualquier clase de sociedad, que los poderes tienen sus límites. Los primeros, que establece un estado constitucional como es el nuestro, es decir, el ejecutivo se ve limitado por el legislativo y judicial; y al mismo tiempo, el resto de los poderes se se limita por los restantes. En esta campaña electoral, en los mensajes que lanzamos debemos saber que una acción de gobierno está limitada por otros poderes que son parte de la esencia de la democracia. Y no sólo tiene los límites constitucionales sino que también la acción del gobierno está limitada por cantidad de circunstancias que impiden hacer afirmaciones categóricas y rotundas, en muchas ocasiones porque no depende exclusivamente de la acción de un gobierno el que determinados problemas se solucionen o no, sino que depende de multitud de circunstancias que hace que aquel que intente en una campaña electoral asomar la varita mágica diciendo: si yo gobierno haré esto yesto y solucionaré tal problema, debe también saber el ciudadano que esas cosas son relativas, porque todo está muy limitado.

Y la tercera cuestión es que una campaña electoral es interesante, sobre todo para ustedes los medios de comunicación, porque ayuda a observar las contradicciones que nosotros mismos tenemos como políticos, candidatos, etc. Esta misma mañana he estado oyendo simultáneamente, los debates que una emisora de radio ha hecho en los distintos ayuntamientos de las principales ciudades de nuestra región. Y frente al alcalde de cada una de esas ciudades que defendía la gestión que había hecho en su ayuntamiento, el candidato del partido de la oposición que debatía con él, siempre le decía lo mismo: "oiga, no diga usted que eso lo ha hecho usted en su ayuntamiento, porque eso lo ha hecho la Junta de Extremadura". Cuando en Badajoz hablaba el candidato nuestro del Museo de Arte Contemporáneo, o del puente, decía la oposición :es que eso lo ha hecho la Junta de Extremadura. Así

en todos los sitios, pero cuando uno escucha al candidato de ese mismo partido de la oposición que aspira a gobernar la Junta de Extremadura, dice que la Junta no ha hecho nada. Por lo tanto se pone de manifiesto que efectivamente las contradicciones están ahí y aquel que menos contradicciones cometa, estará demostrando que efectivamente tiene un proyecto más global, más coherente y más sólido para Extremadura.

Nosotros, en este programa electoral, partimos en primer lugar de una realidad socioeconómica de Extremadura. Queremos hacer una diferencia entre lo que es una opción política socialista y lo que son otras opciones distintas a la nuestra, desde el punto de vista ideológico, con la idea de romper aquel discurso que dice que no hay diferencia entre unos partidos y otros, que todos son iguales, que las ideologías están muertas, que han desaparecido y que lo único que hay que buscar es la eficacia en la gestión. Nosotros intentamos demostrar que las ideologías no han muerto y que desde luego la ideología socialista en Extremadura no ha muerto sino que no ha hecho más que empezar, después de haber dado respuesta a una serie de problemas que estaban planteados en nuestra sociedad, que era inevitable solucionar pero que hemos sido nosotros los que los hemos solucionados.

Este programa electoral no es típico. Hemos oído enumerar todas las medidas que nosotros proponemos para los ciudadanos. Intentamos meter las medidas de gobierno, si nosotros gobernáramos, dentro de lo que es la estructura socioeconómica de la realidad extremeña de 1995. Y lo que contemplamos es:

1.- ¿Sobre qué vamos a operar en 1995, si tenemos la confianza de los extremeños? Vamos a operar sobre una región que tiene una foto fija en estos momentos radicalmente distinta de la foto fija de 1983. Desde el punto de vista de la fotografía esta región ha cambiado sustancialmente. Lo reconoce hasta la propia oposición que lo ha dicho en los medios de

comunicación que ustedes representan. Claro que es verdad que añaden: con dinero cualquiera hace las cosas. El dinero siempre ha existido en España. Siempre ha habido un Presupuesto General del Estado. El problema es que nunca hubo políticos en Extremadura dispuestos a que ese dinero de los Presupuestos también llegara a Extremadura. Pero el problema de la Comunidad Autónoma Extremeña no era el problema general que existía en el resto de regiones españolas. Por ejemplo, el abastecimiento de agua estaba solucionado en el 90% de las Comunidades Españolas. No estaba solucionado en Extremadura. ¿Porqué lo habían solucionado antes en otro sitio? No es cierta la filosofía de que el tiempo se encarga de alegrar las cosas, de hacer carreteras, de traer el agua, de hacer viviendas. El tiempo no, las traen los ciudadanos con sus exigencias y los políticos con sus proyectos. Pero el tiempo ya hace tiempo que solucionó el problema a otras regiones del Estado Español.

Por lo tanto la foto fija de nuestra región es distinta de la de 1983. Y no lo digo sólo por poner de manifiesto la labor extraordinaria que los socialistas hemos hecho en Extremadura, sino porque sabiendo que hay ya una serie de cuestiones que están arregladas no puedes decir que si llegas a Presidente de Extremadura vas a amueblar la casa. La casa ya está arreglada. Vamos a ver qué vamos a hacer ahora. Eso es lo que nosotros queremos decir en este programa electoral, que tenemos que operar sobre una realidad que no es la de 1983, desde el punto de vista de dotación de servicios y de infraestructuras.

2.- Tenemos que operar sobre una región que, en estos momentos, tiene un nivel de autoestima que no lo tenía en 1983. Y eso no lo digo como mérito de los socialistas, que también hemos contribuído a que eso sea así, sino sencillamente porque eso abre unas posibilidades y expectativas distintas de las de 1983. ¿Qué posibilidades abre a nuestro entender? Primero, que nadie que aspire a gobernar la Junta de

Extremadura puede ya hacer el discurso, por lo menos nosotros no lo vamos a hacer, de que si gobernamos vamos a liderar a la sociedad extremeña, porque ésa era la circunstancia de 1983, donde había que crear la región, tirar del carro, ser la locomotora. En 1995, creo yo que ya no hay que liderar nada. Hay una sociedad que está estructurada, hecha, que tiene autoestima, valora, aprecia lo suyo. ¿Cuál es nuestra responsabilidad como gobernantes? Ponerle límites a esa autoestima. No hacer creer que la región ofrece todas las posibilidades, sino algunas. Y esas posibilidades ahora sí pueden ser aprovechadas por quien cree en sus propias posibilidades. No confundirnos con lo que era la Extremadura de 1983 donde la gente no creía en ella, en la región, estaba muy dividida. Pero al mismo tiempo tampoco pensar que podemos vivir de sueños históricos, que porque fuimos buenos en una etapa para determinadas cuestiones, eso no abre posibilidades permanentes en todos los campos. Explotar la autoestima del ciudadano extremeño me parece que es un camino que abre posibilidades como pondré de manifiesto posteriormente.

3.- Operamos sobre una sociedad que sociológicamente ofrece una composición radicalmente distinta y diferente de la sociedad de 1983. Esta era una sociedad dual, dividida. Unos pocos que mandaban mucho y unos muchos que no tenían confianza ni instrumentos para desarrollar sus posibilidades ni capacidad política para decidir sobre su futuro. En 1995 esa dualidad se ha roto y no sólo por el esfuerzo que ha hecho la Junta de Extremadura para romperla sino porque naturalmente cuando las expectativas y las posibilidades se han ido poniendo al alcance de la gente ha comenzado a surgir un sector medio de la población dinámico, emprendedor, agresivo, en algunos aspectos, que ha hecho que en estos momentos, la rueda de prensa que estoy dando ante ustedes, pueda contar con treinta o cuarenta periodistas, cuando en el año 83 no contaba con más de media docena, por ponerles un ejemplo de lo que es hoy la sociedad extremeña.

En el año 83 había que crear las Ferias de Muestras, y las creaba la Junta de Extremadura, los gobernadores, los Presidentes de las Diputaciones y las Cajas de Ahorro. Hoy, hay que intentar preparar bien la agenda para ver cómo puede uno asistir a todas las ferias que no hacen ya las instituciones sino que las hacen los sectores dinámicos, emprendedores de la sociedad. Y tenemos una buena Feria del Queso, del Jamón, del Mueble, etc. Repito que no digo todas estas cosas en mérito de la Junta de Extremadura que hemos gobernado los socialistas que también sino que lo digo fundamentalmente para saber sobre qué sociedad estamos operando como le pasa a cualquiera en cualquier actividad de la vida.

El problema primero que tiene Extremadura es la creación de empleo. No empezaré diciendo cuáles son las medidas que nosotros consideramos importantes para fomentar la creación de empleo, sino que empezaré por lo que a mi partido y a mí nos parece fundamental para que, a medio plazo, la región pueda tener un desarrollo desde el punto de vista del empleo mejor de lo que lo tiene en estos momentos.

En doce años, en diez años, en Extremadura se han creado 50.000 empleos. Lo han publicado ustedes en sus medios de comunicación. Los últimos datos, del Banco Bilbao Vizcaya, 51.000 exactamente. Pero se han incorporado 91.000 personas a la población activa. Antes había una población activa de 301.000 personas y ahora hay una población activa de 392.000 personas, lo han publicado también ustedes. Esa es la realidad del mundo laboral. Frente a quienes dicen que ellos serán capaces de crear tantos puestos de trabajo en tantos años, nosotros no nos atrevemos a decirlo porque si supiéramos cuál es la fórmula para comprometernos en 20-30-40-50.000 puestos de trabajo, nos comprometeríamos en 77.000 y entonces acabaríamos en 4 años con el paro en Extremadura porque es la cifra que, en estos momentos han dado ustedes en el día de hoy como consecuencia de los datos del INEM

del día de ayer. Si nosotros supiéramos cómo se crea un puesto de trabajo, no crearíamos uno, crearíamos 77.000 y todo el resto del dinero lo emplearíamos sólo en esa actividad. Pero no lo sabemos. Sí, hay un sistema, el sistema fracasado de los regímenes comunistas, donde no había paro porque se colocaba a todo el mundo desde la administración. Pero ese sistema creemos que no sirve.

Creemos saber qué resortes podemos tocar para que el fomento del empleo vaya aumentando en Extremadura a un ritmo como lo ha hecho en estos últimos diez años y si es posible a un ritmo superior. Y para ello, creemos, por eso dije que siendo el paro el primer problema no hablaría de las medidas de fomento del empleo, al principio, que lo fundamental es una buena formación y educación de nuestros jóvenes. Si somos capaces de crear una juventud con un alto nivel formativo, en Formación Profesional, Universidad, o cualquier otro aspecto de la vida, creo que estamos tocando el palillo fundamental para que el empleo en Extremadura se genere desde la perspectiva que la propia sociedad es capaz de generar. Si nosotros tenemos la responsabilidad de gobernar, tendremos en los próximos cuatro años las competencias en educación, como ya las tenemos en materia universitaria.

No haré ni una sólo promesa, porque el partido no lo hace en este programa electoral y me parece bien, que escape a lo que es la competencia de la Junta de Extremadura, porque estas elecciones son autonómicas y municipales. No podré hablar de cómo se modificará el Tratado de Maastrich, porque la Junta de Extremadura no participa en esas negociaciones. Ni podré hablar de cómo se modificará el Plan de Empleo Rural porque la Junta de Extremadura no tiene la competencia en trabajo, la competencia es del Ministerio de Trabajo, que me imagino que si algún día tiene que modificarlo tendrá que hacerlo con el consenso de los sindicatos y ahí sí pedirá la opinión de la Junta de Extremadura, pero no puedo hacer, en nombre de mi partido, promesas

de modificación de cosas que dependen de las Cortes Generales. Y estamos eligiendo a representantes de la Asamblea de Extremadura que sólo tiene competencia para desarrollar medidas legislativas o programáticas que estén dentro del Estatuto de Autonomía y de las competencias que tenemos asumidas. Sí puedo hablar de educación porque en este año que viene intentaremos asumir las competencias en materia de educación y por lo tanto sí nos comprometemos a que haya una escolarización gratuita para el cien por cien de los niños extremeños a partir de tres años. En este momento, ya está más del 50% de los niños extremeños escolarizados, en algunas ciudades o pueblos el 100%. Y, además, a hacer un programa de educación primaria que indique para qué queríamos nosotros las competencias de educación. Y ése programa tendría tres ejes fundamentales:

Todos los niños que salgan de nuestras escuelas tienen que haber estudiado dos lenguas extranjeras. En este momento, la LOGSE establece como obligatoria una. Nosotros creemos que hay que hacer dos, porque las regiones del 151, con hecho diferencial propio, en estos momentos tiene dos lenguas, la nativa y otra extranjera, más el castellano. Como quiera que esas regiones están presionando sobre el Ministerio de Educación para que no ponga obligatoriamente dos lenguas extranjeras, porque eso obligaría a que en estas comunidades los niños tendrían que estudiar tres lenguas obligatoriamente: catalán, inglés, y francés, pongamos por caso. Esa es la política del Ministerio de Educación. Si nosotros llegamos a gobernar Extremadura, con la competencia en educación, como no tenemos la presión de una tercera lengua vernácula, los niños tienen que salir de nuestros colegios con dos lenguas extranjeras.

Educación Física para todos, por lo que habrá que hacer una política de contratación de formadores en educación física que no será difícil, porque hay una facultad de educación física ya en Extremadura.

Educación Musical en todos los centros públicos.

¿Qué pasa con los niños que no tienen escolarización obligatoria de 0-3 años? Creemos que esos niños tienen que ser educados fundamentalmente por sus padres, como viene siendo habitual, pero nosotros daremos una oportunidad a aquellos padres que quieran entregarse más decididamente a la educación de sus hijos de 0-3 años para que tengan la oportunidad de hacerlo. Proponemos una medida que complementa las medidas que tiene el gobierno central, que tiene en estos momentos dos medidas para el cónyuge que quiere dedicarse a la educación de sus hijos: o bien el permiso maternal de cuatro meses o bien la excedencia por tres años, reservándole el puesto de trabajo, pero no el mismo. Nosotros establecemos una modalidad que me parece interesante y que está dentro de la más pura ortodoxia socialdemócrata a nuestro entender, que es que aquél cónyuge, hombre o mujer, que trabaje en la administración o en la empresa privada, que desee dedicarse a la educación de sus hijos de 0-3 años tendrá derecho, si es que eso se pacta con los empleadores, a media jornada de trabajo libre para emplearla en la educación de sus hijos, renunciando a medio salario, con los gastos sociales pagados enteros y con la condición de que el empleador, público o privado, contrate a otro trabajador/a para completar la media jornada que el primero/a dejaba libre. ¿Cuál es el gasto adicional que tiene el empleador en esa circunstancia? Para un mismo puesto, dos personas y, por lo tanto, dos gastos sociales. La Junta de Extremadura pagaría el 100% de los gastos sociales del segundo trabajador que ocupa la media jornada que deja libre el primer trabajador. Cumplimos dos objetivos con esta medida. Creemos fundamental que los niños de 0-3 años tengan el calor y la educación de su padre o de su madre, sin que eso se lo impida una jornada de trabajo completa para el matrimonio cuando sean los dos cónyuges quienes estén trabajando. Y en segundo lugar, estamos repartiendo el trabajo en Extremadura.

En la educación secundaria no habrá ningún problema porque la LOGSE la establece como obligatoria y por lo tanto lo que haremos será ampliar, completar la red de centros de educación secundaria que en estos momentos está elaborando y ejecutando el Ministerio de Educación. En todos los pueblos no podrá haber un centro de educación secundaria y habrá muchos niños que, teniendo que hacer la educación secundaria obligatoria, tendrá que ir al pueblo donde esté el centro de educación. Ahí habrá unas ayudas importantes del Gobierno Autónomo Extremeño para el transporte escolar y ayuda de comedores, de tal forma que no se produzca una discriminación entre los alumnos que vivan en el sitio donde hay un centro o donde no lo haya. Hay una merma de la renta de los padres de esos niños en tanto en cuanto tienen que pagar todos los días un autobús escolar.

En Formación Profesional seguiremos el Plan que ha establecido el Ministerio de Educación que nos parece interesante.

Y respecto a la Universidad tenemos competencias asumidas y creemos que la Universidad de Extremadura es uno de los pilares fundamentales de nuestro desarrollo y para ello tenemos prácticamente elaborado un Plan Estratégico para la Universidad de Extremadura que no aplicaríamos sólo, sea cual sea nuestra fuerza política, sino en colaboración con el Claustro y los órganos de gobierno de la Universidad de Extremadura. ¿En qué consistiría este Plan? En la impartición de nuevas titulaciones, nuevos centros universitarios y la integración de los centros que en estos momentos están adscritos a la Universidad de Extremadura pero que no forman parte de pleno derecho de la Universidad de Extremadura.

Más titulaciones, es fundamental, no podemos seguir permitiendo porque perjudicamos el desarrollo de Extremadura que muchos jóvenes extremeños todavía tengan que seguir saliendo de nuestra tierra para

estudiar una carrera que no existe aquí. No aspiramos desde luego, porque sería absolutamente imposible de cumplir, a que todas las titulaciones universitarias se den en Extremadura pero sí aspiramos a que bastantes más de las que en estos momentos se dan, se puedan estudiar en la Universidad.

Hay alumnos extremeños que tienen la misma problemática que comentaba yo anteriormente respecto a la educación secundaria. Hay alumnos que hacen una carrera en Extremadura, en un centro donde tiene su residencia paterna y tiene unos gastos relativos en el estudio universitario, fundamentalmente en el primer mes de inicio del estudio que es la tasa académica. Pero el resto del tiempo, no tiene que gastar los mismos recursos económicos una persona de Cáceres que quiera estudiar Derecho en Cáceres que una persona de Moraleja que quiera estudiar Derecho en Cáceres. Hay una diferencia de renta en estos dos supuestos de unas 50-70-100.000 ptas. al mes aproximadamente. Y creemos que la equidad tiene que presidir siempre nuestra política y por lo tanto compensar las deficiencias que sufren cientos de familias en Extremadura que mandan a sus hijos a estudiar a la Universidad pero que no tienen las mismas ventajas que otros cientos de familias que mandando a su hijo a la Universidad lo mandan a cien metros porque el centro está radicado en la ciudad donde está el domicilio familiar. Ahí estaríamos dispuestos a dar una serie de ayudas, siempre que el alumno no tenga las ayudas ordinarias de la beca, y siempre que no sobrepase la renta familiar las 5,5 el salario mínimo interprofesional. El alumno que no llega a 2,5 el salario mínimo interprofesional y tiene un expediente académico que le da derecho a obtener beca, tiene la beca. Pero, ¿qué pasa con el que pasa de 2,5 veces y llega a 3 por ejemplo, medio punto sólo? Ya tiene que pagarse todos los estudios universitarios por parte de la familia y si encima no vive donde está el centro universitario, tiene que hacer unos gastos enormes. Y la Junta de Extremadura no quiere que nadie se quede en el camino por discriminación económica. Por lo

tanto dará apoyos a la familia que tenga de 2,5 a 5,5 veces el salario mínimo interprofesional y que manden a su hijo desde la ciudad de Cáceres a estudiar Medicina a la ciudad de Badajoz, o desde Badajoz a estudiar Derecho a Cáceres o desde cualquier ciudad de la región a esos dos semidistritos universitarios, les subvencionará el cien por cien de los intereses de los préstamos que esas familias adquieran como consecuencia del dinero que tienen que emplear para la educación universitaria de sus hijos. Esa misma medida también servirá para el extremeño que quiera irse fuera de Extremadura para hacer una carrera que no se da aquí, en las mismas condiciones que si estuviera estudiando aquí. No lo haríamos evidentemente si alguien quiere estudiar Derecho en Madrid, porque lo puede hacer aquí.

¿Dónde se pueden quedar nuestro jóvenes en el camino en estos momentos para intentar adquirir una buena formación que haga posible que el problema del empleo, del paro, sea un problema que se vaya superando cada día más? No en la renta familiar. Ya nadie, desde los 0 hasta los 25 años en que termine su carrera, se queda en el camino como consecuencia de que sus padres o él mismo tengan poco poder adquisitivo. Podrán estudiar Formación Profesional, porque lo mismo que he dicho para la Universidad vale también para Formación Profesional o podrán estudiar en la Universidad.

¿Cuál es la barrera que en estos momentos le está poniendo la sociedad a nuestro jóvenes? No solamente en Extremadura, sino en el conjunto de España, cuál es la barrera para que no todos lleguen arriba porque lo que algunos dicen "fracaso escolar" yo lo llamo "éxito del sistema" porque el sistema educativo español, como cualquier sistema educativo, pone barreras permanentemente para que no todo el mundo llegue arriba del todo, a la Universidad. Antes las barreras eran económicas y ahora ya no son económicas. Las barreras en estos momentos son la droga y el alcohol. Y queremos intervenir directamente para que nadie le ponga una barrera a un menor.

Hasta ahora, todos los políticos en Extremadura y en el conjunto de España, cada vez que hablábamos del menor, y hemos hecho una Ley del Menor en Extremadura, siempre teníamos la idea que hablar del menor era hablar del bebé y a ése había que protegerlo al cien por cien. Pero menor sigue siendo también un muchacho de catorce años. Hasta los dieciséis años no está en edad penal y hasta los dieciocho no está en la plenitud de sus derechos cívicos. Pues un menor de catorce años que está siendo tentado por la sociedad, poniéndole barreras para que se quede en el camino, la Junta de Extremadura intentará practicar una política activa de defensa del menor. No digo de represión del menor, sino de defensa del menor, en colaboración con la familia, que tiene esa responsabilidad por encima de cualquier otra circunstancia y suplantando a la familia cuando no sea capaz de hacer frente a la responsabilidad de defender al menor. Con una política muy decidida de coordinación de todas las instituciones que intervienen en este tipo de política, jueces, fiscales, Delegación del Gobierno, Gobiernos Civiles, Policía, Fuerzas de Seguridad del Estado y Junta de Extremadura, que por cierto, tiene la competencia del menor.

Hacer también, una acción concertada que permita la creación de unidades especiales, dentro de la administración, pero también coordinadas, no me refiero a policía, la policía autonómica para nosotros sigue siendo la policía nacional y la guardia civil. Me refiero a unidades especiales. Es decir, un menor que se siente agredido o una familia de un menor que siente que su hijo es agredido por la sociedad, en cualquier circunstancia y por cualquier método pueda saber que hay un sitio donde puede presentar esa denuncia y donde esa unidad especial coordinadamente con el resto de las administraciones puede tomar las medidas oportunas para que nuestros menores en Extremadura no puedan ser agredidos bajo ningún concepto en ninguna circunstancia.

Pero tenemos que hacer más. Hay muchos padres que quieren proteger a sus menores pero que con mucha razón me dicen: ¿pero qué hace mi hijo/a de quince años, a las diez de la noche, cuando sale un viernes en los pueblos o ciudades de nuestra región, si no va a una discoteca? A esa pregunta nosotros respondemos: Lleva usted razón vamos a poner en marcha las veinticuatro horas del día, fundamentalmente los fines de semana, todos los recintos culturales y deportivos que en estos momentos existen en el Comunidad Autónoma. A las nueve de la noche se cierran las piscinas, los polideportivos, las casas de cultura, las bibliotecas y al menor le dejamos pocas salidas; o se queda en su casa o cuando sale tiene que ir a un sitio de espectáculo, lo cual a mi no me importa ni me preocupa siempre que no haya una agresión contra él. Y una agresión contra él es que a un menor de quince años se le venda alcohol, droga. Todos los meses recibimos las estadísticas del Gobierno Civil de Cáceres y Badajoz, donde menores de dieciséis años siempre hay más de cuatro casos en un mes de coma etílico. Ahí intervendremos activamente poniendo en marcha las veinticuatro horas del día, también por la noche, todos los centros que dependan de nosotros para que el menor tenga un sitio a donde acudir.

Una vez que esta persona ha superado todas las dificultades y ha terminado su proceso educativo, entonces viene la hora de la verdad de intentar buscar un empleo. Y ahí la Junta de Extremadura en esta ocasión tiene, no la Junta de Extremadura, el Partido Socialista Obrero Español, si gana las elecciones, una voluntad decidida de ir a fondo en esta cuestión. Sabiendo que no depende exclusivamente de nosotros, que el buscarse el empleo es una cuestión que afecta a toda la sociedad. Nosotros hemos quitado ya todos los cuellos de botella, todos los estrangulamientos que hacían imposible el desarrollo extremeño. Hemos cambiado incluso el mapa de 1983 donde había una central nuclear en Cáceres y otra en Badajoz, por otro mapa en el que ya sólo

queda una central en Cáceres y una red de gasoductos que enlaza con dos ramales principales, con Salamanca y con Portugal. Eso es lo que yo denomino dos formas distintas de hacer política. El primer mapa, 1983, era la forma de hacer política contra los extremeños; el mapa del gasoducto, con los extremeños.

Superados los problemas de infraestructuras, de dotación de servicios, disponemos de un capital humano pero también de unos recursos económicos lo suficientemente amplios, con unas Cajas de Ahorro aún por explotar al servicio de la sociedad extremeña, con unas ayudas tan importantes de la Unión Europea y con una sociedad tan dinámica como la que he descrito al principio de mi intervención, que permite agitar todo eso para que salga un resultado positivo, forzosamente, que haga que nuestra región pueda movilizarse de una forma mucho más decidida que lo ha hecho anteriormente. Aquí no damos recetas hoy, sino que pedimos la colaboración de todos y fundamentalmente de los ayuntamientos. Los alcaldes tienen que tener un papel protagonista, fundamental, en la creación de empleo, porque al final, el paro en Extremadura no es un paro localizado en cuatro sitios sino que se va sumando pueblo a pueblo, ciudad a ciudad. Hay que hacer muchas iniciativas locales de empleo, intentar seguir atrayendo la confianza empresarial para que tanto el empresario de dentro o de fuera piense que Extremadura es una región atractiva, importante para desarrollar sus iniciativas privadas.

Se me acusa en muchas ocasiones por parte de la oposición de que yo he sido un Presidente que no he generado confianza en el empresario. Yo creo que los empresarios no se mueven por la confianza o desconfianza que les genere un político sino por las oportunidades que les da ese político para poder llevar adelante una actividad empresarial y por mucha confianza que yo le pueda generar a un empresario para que instale una fábrica en un pueblo, si en ese pueblo no hay agua, red de

alta tensión, gas, luz, infraestructuras, por mucha confianza, seguramente nos mandará cartas cariñosas pero no se instalará jamás en nuestra región. Ahora, yo creo que sí estamos generando confianza en el empresario porque le estamos dando los instrumentos que hacen posible que un empresario pueda desarrollarse en Extremadura. Y tenemos que dar, además, más ventajas que los demás . Por eso, viendo el dinamismo de la sociedad extremeña y los sectores empresariales, tenemos una serie de medidas de apoyo que les resumiría en dos líneas de lo que queremos que sean ventajas adicionales de los empresarios extremeños que se instalen en Extremadura con respecto a otros empresario:

- Terreno industrial barato. Seguiremos haciendo polígonos industriales y semilleros de empresas, pero no le cobraremos el mismo precio a todos los empresarios. El empresario que contrate a cinco trabajadores tendrá un descuento sobre el precio de salida (2.000-3.000 ptas. m² que es a como se está vendiendo) sobre el que cree sólo un puesto de trabajo. Y el que crea diez tendrá un descuento mayor que el que crea cinco, de tal manera que podemos llegar a darle el terreno gratis. Para que el terreno no sea un elemento que obstaculice el desarrollo en nuestra región. Y de igual forma haremos con los semilleros de empresas, que por cierto abriremos a la modalidad de venta de naves. Hasta ahora el semillero de empresas alquilaba las naves a los empresarios, ahora abrimos la posibilidad de que las naves se puedan vender a los empresarios en las mismas condiciones que estamos diciendo para el terreno industrial, porque los empresarios quieren tener su propia nave que les permite, por una parte, jugar con hipotecas, y por otra, alguien que tiene un patrimonio

... posibilidad de trabajo con las medidas que tenemos en nuestro programa viene un tercer problema. Estoy intentando contar un poco lo que es el ciclo vital de una persona.

Ese joven se casa, tiene una cierta estabilidad en el empleo y ese joven necesita una vivienda. Aquí sí hacemos una afirmación tajante, la única que hacemos, todo el que quiera una vivienda en Extremadura la va a tener. Modalidades:

A) Vivienda de alquiler. Fundamentalmente para aquellas personas que tienen una renta por debajo de 2,5 veces el salario mínimo interprofesional, la Junta de Extremadura seguirá haciendo viviendas sociales, con menos intensidad que en estos cinco últimos años porque las necesidades comienzan a cubrirse cada vez más y hay zonas en Extremadura que ya no necesitan más viviendas sociales.

B) Para aquellos que tengan entre 2.5 y 5.5 veces el salario mínimo interprofesional, se creará un gabinete en la Presidencia de la Junta de Extremadura, fíjense la confianza que tengo en lo que estoy diciendo, para que todo aquel que quiera comprarse una vivienda pueda hacerlo. Son tales las modalidades de apoyo y de ayudas que existen en estos momentos en Extremadura por parte de instituciones financieras, Ministerio de Obras Públicas y Junta de Extremadura que me comprometo, en nombre de mi partido, a que en ese tramo de población (2,5-5,5) todo el mundo que quiera una vivienda puede tenerla, porque las viviendas para ese tramo de población en Extremadura van a costar lo que cuesta una vivienda, no lo que cuesta la vivienda más el terreno. Cualquier constructor sabe, dice y explica que una vivienda siempre cuesta lo mismo (40-50-60.000 ptas m²) salvo que uno quiera ponerle mármol de Carrara

... pero con materiales normales, valen lo mismo porque los materiales cuestan igual. Una vivienda de 100m² te sale por 5.000.000 ptas. ¿Porqué valen 20 millones? Porque a esa vivienda se le añade el precio del terreno. Saben ustedes que los socialistas hemos mandado a la Asamblea de Extremadura y se ha aprobado ya, una Ley de Fomento

de la Vivienda, de tal forma que evitaremos la especulación del terreno, poniendo terreno a disposición de todo aquel constructor, contratista o promotor que quiera hacer viviendas a los precios tasados que establezca la Junta de Extremadura.

C) Los que tengan más de 5.5 veces el salario mínimo interprofesional no tienen problemas, pueden acceder a cualquiera de las modalidades anteriores o al mercado libre de la vivienda y no tiene por tanto necesidad de recurrir a la ayuda de la administración.

D) Para aquellos casos y circunstancias, tanto en ciudades como en pueblos de Extremadura, que un ciudadano no quiera la vivienda social que le ofrece la Junta de Extremadura (los que no lleguen a 2,5 veces el salario mínimo) sino que quieran tener su propia vivienda, la Junta de Extremadura puede hacer dos cosas: hacerle la vivienda a la que tiene derecho, o bien darle el dinero para que se haga él la vivienda. En el primer caso nos costará 7.000.000 ptas. y en el segundo, 2.500.000 ptas., de los que 2.000.000 son de subvención a fondo perdido y casi medio millón para pagar el proyecto del arquitecto. Elegirá el ciudadano lo que más le interese. No es una medida de caridad, sino de ahorro económico. De tal forma que con el precio de una podemos hacer dos. Si una familia dispone de terreno o de una encimera en casa de sus padres, de sus suegros, y no quiere que la Junta de Extremadura le haga la vivienda a la que tiene derecho, puede pedir la ayuda de los dos millones de pesetas porque se los daremos. Y desde luego, siempre serán mejor que las que hace la Junta de Extremadura, que son buenas, pero que no dejan de ser en bloque, adosadas.

Termino diciendo que en el resto de las políticas, fundamentalmente lo que hacemos es una continuación de lo que los socialistas hemos venido haciendo a lo largo de estos años en la Junta de Extremadura, salud, agricultura, medioambiente, turismo, etc. No hay

variaciones sustanciales porque creemos que han sido políticas buenas para los intereses de Extremadura.

No tenemos todas las soluciones a los problemas pero estamos convencidos de una cosa. Decimos que precisamente ahora hay que votar al Partido Socialista en Extremadura. Ahora, que la región está de dulce para poder acometer empresas mayores, creemos que tenemos derecho a que se nos dé esa oportunidad. La derecha dice que ella tiene soluciones. Nosotros mantenemos que la derecha, en esta tierra, jamás ha sido una solución. La derecha en esta tierra siempre ha sido un problema. Nosotros, precisamente ahora queremos volverlo a intentar, ya no liderando a los extremeños sino acompañando a los extremeños.

En líneas generales éste es el programa que presentamos. Les damos las gracias por su presencia.